0836

2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
República Argentina

DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

Rio Grande, 13 DIC. 2022

VISTO el Expediente N° 0465/22 del registro de la Dirección Provincial de Vialidad, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la ADQUISICIÓN DE CAMILLA AUTO DEZLIZANTE DE CATORCE (14)0 Toneladas - Destino: Camión Marca Scania modelo 112, dominio VFT 094 .-

Que conforme lo establecido en el Decreto Provincial Nº 005/22, Jurisdiccional de Contrataciones bajo el régimen de la Ley Provincial Nº 1015, la presente contratación debe realizarse bajo la modalidad de Licitación Pública, conforme el procedimiento establecido en el Capítulo II de la Resolución O.P.C. Nº 017/21.

Que con el propósito de concretar la adquisición resulta procedente llamar a Licitación Pública y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la misma.

Que, asimismo amerita aprobar la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas, y autorizar a la Dirección de Administración de la Repartición a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres, como así también emitir todo instrumento que contenga aclaraciones o modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Que la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas estará conformada por el Director de Logística y Automotores Sr. ROVAIN Pedro Alfredo, D.N.I. Nº29.069.218, el Jefe de Departamento Automotores, Sr. VERGARA, Jorge Paulo, D.N.I. Nº 24.300.662, y la Jefe del Dpto. Administración, CEPEDA, Victoria Estefanía, D.N.I. Nº 33.484.667.

Que la Dirección de Finanzas ha tomado intervención efectuado la imputación preventiva del gasto al ejercicio económico 2022, Imputación Preventiva Nº 252.-

ES COPIA FIEL

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial Nº 1015 artículo 14, Decretos Provinciales Nº 674/11,

Eduardo Ramón SANDRU
Presidente
Dirección Provincial de Vialidad

Mag. [illegible] Agustin
Jefa Mesa de Entrada y Archivo
Dirección Provincial de Vialidad

1649/20 y 005/22 y las Resoluciones de Cont. Gral. Nº 25/20 y 10/21 y en las Resoluciones de la O.P.C. Nº 17/20, Nº 18/21 y Nº58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7 inc. v) de la Ley Provincial Nº 22.-

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR el llamado a Licitación Pública Nº 02/22 para la ADQUISICIÓN DE CAMILLA AUTODESLIZANTE DE CATORCE (14) TONELADAS - Destino: Camión Marca Scania modelo 112, dominio VFT 094 , en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO 2º.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones Generales, el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas, y Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.-

ARTICULO 3º: **APROBAR** la Comisión de Preadjudicación la cual estará integrada por el Director de Logística y Automotores Sr. ROVAIN Pedro Alfredo, D.N.I. Nº29.069.218, el Jefe de Departamento Automotores, Sr. VERGARA, Jorge Paulo, D.N.I. Nº 24.300.662, y la Jefe del Dpto. Administración, CEPEDA, Victoria Estefanía, D.N.I. Nº 33.484.667.-

ARTICULO 4º.- El gasto que demande la presente deberá imputarse a la partida presupuestaria UG 2400, UC 2400, Inciso 2, correspondiente al ejercicio 2022.

ARTICULO 5 º.- NOTIFICAR a los integrantes de la Comisión de Preadjudicación.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION D.P.V. Nº 0836 **/22**

Eduardo Ramón SANDRI
Presidente
Dirección Provincial de Vialidad

ES COPIA FIEL
DEL ORIG

Boletín
Archivo
de Vialidad

0836

Gobierno de Tierra del Fuego
Antartida e Islas
del Atlantico sur
Dirección Provincial de Vialidad

Fecha:

Según Ley Provincial 1015
Licitación Pública art. 14 Ley Provincial N° 1015

Formulario de Cotización

Licitacion Publica Nro.002/22 **Llamado Nro. 1**

Expte D.P.V.:0465/22 **Nota de Pedido**

Responsable: ----------

Nombre o Razón Social del Proponente:.....

Domicilio:.....

C.U.I.T.:..... **Teléfono:**.....

Comentario: "S/ Adquisición de camilla auto deslizante de catorce (14) toneladas - Destino: Camión Marca Scania Modelo 112, dominio VFT094 - Licitación Publica articulo 14 de Ley Provincial N° 1015, Decreto Provincial N°005/22 y Resol. OPC N° 17/20 Y 18/20.-

	Descripcion Insumo	Cantidad	Precio	Importe
1	Camilla autodezlizante de catorce (14) toneladas - Destino: Camión Marca Scania modelo 112, dominio VFT094	1		
	TOTAL			

La oferta deberá presentarse en original y deberá incluir firmada en todas sus hojas el ANEXO que forma parte del presente: Formulario de Oferta, Pliego de condiciones generales y Pliego de condiciones Particulares.

Recepción de ofertas hasta: 28/12/22 hasta las 13,00 horas

Lugar de Presentación : Dirección Provincial de Vialidad - Pedro Giacchino N°6915 - Río Grande

Validez de las ofertas: 30 dias desde la fecha de recepción

Condición de Pago: Dentro de los treinta (30) días de presentada la factura

Garantía de oferta : 1% de valor total de la oferta, conforme Cláusula 23°

Garantía de adjudicación: 10% del valor total de la adjudicación, constituida bajo alguna de las formas previstas en la Cláusula 24° y entregada o depositada dentro de los ocho (8)dias de recibida la Orden de Compra.

Plazo de entrega: treinta (30) dias desde la orden de compra.

Lugar de entrega: la Dirección Provincial de Vialidad será la encargada del traslado de la unidad Camión Marca Scania modelo 112, dominio VFT094 al lugar asigando por el adjudicatario para la instalación del dispositivo.

Eduardo Ramón SANDRI
Presidente
Dirección Provincial de Vialidad
Tierra del Fuego